

CUESTIONARIO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA CIP REFORMADA

Sírvase enviar a: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  
chemin des Colombettes 34  
1211 Ginebra 20  
Suiza

Respuesta remitida por: .....

1. ¿Utiliza su Oficina en la actualidad símbolos de subclase o símbolos completos de la CIP para la clasificación de sus documentos publicados?

Símbolos de subclase  Símbolos completos

2. ¿Qué nivel de la CIP reformada tiene previsto utilizar su Oficina tras la entrada en vigor de la CIP (1 de enero de 2005) para la clasificación de sus documentos de patentes publicados: el nivel de subclase, el nivel básico o el nivel avanzado?

Nivel de subclase  Nivel básico  Nivel avanzado

3. ¿Tiene su Oficina previsto reclasificar sus documentos de patentes publicados tras las enmiendas que se efectúen en el nivel básico o en el nivel avanzado de la CIP reformada?

Sí  No

4. ¿Estaría de acuerdo su Oficina en que sus documentos de patentes publicados que pertenezcan a familias de patentes de la Documentación mínima del PCT se reclasifiquen mediante una reproducción automática de los datos de reclasificación de la Documentación mínima del PCT?

Sí  No

5. Si ha respondido afirmativamente a la pregunta 3, ¿estaría dispuesta su Oficina a llevar a cabo una reclasificación de conformidad con la CIP reformada (próxima edición de la CIP) de la colección completa de sus documentos de patentes publicados o exclusivamente de la parte que no queda incluida en la opción indicada en la pregunta 4?

Sí  No

6. Observaciones

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....